



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores



Vicerrectoría
Académica

BOLETÍN Nº 4

26 de septiembre de 2022

Avances y perspectivas de la Mesa Crítica de Resultados de Aprendizaje

Primera entrega

Maximiliano Prada Dussán

Coordinador Doctorado Interinstitucional en Educación
UPN

Por un interés de la comunidad académica de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), en abril de 2021 la Vicerrectoría Académica instaló la Mesa Crítica de Análisis de Resultados de Aprendizaje; cuyo objetivo consiste en elaborar análisis de las recientes disposiciones nacionales sobre Registro Calificado y Acreditación de programas e instituciones de Educación Superior¹ desde presupuestos pedagógicos, educativos e institucionales. El objetivo de estos análisis es triple:

1. Proporcionar insumos para construir un posicionamiento institucional frente a las normas y sus tendencias, posicionamiento que puede incluir tanto una posición crítica frente a la norma como la proyección de una propuesta alternativa de los procesos implicados.
2. Brindar elementos para acompañar a los programas y a la Institución en los procesos de Renovación de Registro y Alta Calidad.
3. Propiciar la discusión académica interuniversitaria en torno a las problemáticas implicadas en las normas.

Fruto de estos análisis, durante este semestre la Vicerrectoría Académica (VAC) emitirá una serie de boletines en los que se tratarán los temas abordados por la Mesa Crítica. El presente es el primero de la serie; en él se exponen de modo general los avances alcanzados hasta el momento sobre tales propósitos y proyecta horizontes y acciones sobre ellos para los meses venideros.²

1 Especialmente sobre el Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional [MEN], el Acuerdo 02 de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior [CESU] y la Resolución 021795 de 19 de noviembre de 2020 del MEN.

2 La Mesa convocó la participación de un representante de cada Facultad, incluyendo el DIE. Actualmente está conformada por Emilio Díaz Ballén, Carmenza Sánchez, Madisson Rojas, Angie Benavides, Efraín Serna y Maximiliano Prada Dussán. Contó también con la participación de la profesora Lila Castañeda y Hugo Daniel Marín y con la asistencia de la monitora Nancy Alvarado. Cuenta con el apoyo de Olga Patricia Sáenz.

Se presentan cuatro aspectos: características de los análisis, campos temáticos, acciones llevadas a cabo y proyectos y acciones en marcha.

Características de los análisis

Esta mesa asume prioritariamente tres características de los análisis:

Análisis autónomo y crítico: señalado como un elemento fundamental de la reflexión que debe darse a manera de un ejercicio independiente, de excelencia y detenido, de modo que pueda sustraerse de la urgencia que imponen las normas. Se trata de ejercer la crítica desde el lugar de la autonomía.

Apropiación o distanciamiento: con base en los análisis que esta mesa aporte, sumado a lo que otros equipos de trabajo y unidades académicas adelanten en su interior, esta Mesa brinda elementos para que las unidades académicas lleven a cabo los procesos que se derivan de las normas. La Mesa no pretende avalar o emitir guías, procedimientos o pautas para ello, asunto que corresponde a la Institución, tampoco propone renunciar a los procesos de Renovación de Registro o Alta Calidad; en su lugar, ofrece horizontes de comprensión que permitan ubicarse dentro de las normas, analizarlas y tomar las decisiones que se consideren pertinentes o que, incluso, puedan ser tenidos en cuenta en las guías. Por la naturaleza de esta línea del análisis se realiza un trabajo coordinado con el Grupo Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad, el Comité Institucional Permanente de Autoevaluación (CIPA) y las unidades académicas.

Propuesta alternativa: como Institución capaz y líder orientada, entre otros asuntos, a la producción del conocimiento educativo y pedagógico, esta Mesa ayuda a consolidar planteamientos para que la Universidad presente ideas alternativas de medición de programas. Con esta línea se espera que la Universidad trascienda dos maneras de relacionarse con las normas: por un lado, la posición *pasiva*, bajo la cual la Universidad se limitaría a obedecerlas y ajustarse a ellas; y, por otro lado, la posición *reactiva*, que haría una crítica a las normas acatadas. Se espera, finalmente, trascender estas posiciones y dar paso a una posición activa y propositiva, esto es, que genere estructuras capaces de abrir horizontes y mundos nuevos.

Campos temáticos de discusión

Aunque las normas analizadas pueden ser objeto de diversos análisis, la Mesa Crítica ha definido tres campos temáticos bajo los cuales es posible recoger los asuntos que más preocupan a la comunidad académica. Aquí se exponen estos campos en líneas gruesas, pues sobre cada uno de estos asuntos se prepara un boletín de la VAC específico.

Autonomía universitaria: los análisis preliminares han indicado una posible injerencia indebida de las normas en la autonomía universitaria, que se ampara en la función estatal de control y vigilancia. La injerencia detectada se ejerce, en este caso, sobre la posibilidad que tienen las universidades de darse a sí mismas sus conceptos teóricos, epistemológicos, pedagógicos y educativos, bajo los cuales desempeñan su misión como institución (ver artículos 30 y 31 de la Ley 30 de 1992). Así, independiente de la posición teórica que se adopte frente a la noción de resultados de aprendizaje u otros conceptos pedagógicos y educativos implicados en la norma, la adopción de un concepto como regulador de la actividad de las universidades del país y que podría tener impacto en los niveles micro, meso y macro curricular, podría constituir una injerencia externa de lo que corresponde internamente a las universidades en virtud de su autonomía. Adicionalmente, los impactos que esto puede tener en la implementación, así como otras disposiciones de la norma frente a procesos de evaluación, planeación, investigación o profesores pueden estar también violentando la autonomía universitaria en términos de independencia de investigación y de cátedra.

Con todo, la conclusión de este campo temático es que la norma requiere ser, si no derogada, al menos ajustada en los aspectos que interfieren en la autonomía universitaria. Actualmente, equipos de varias universidades adelantan análisis y acciones para proponer ajustes.

Conceptos y categorías pedagógicas: aunque la norma usa diversos conceptos y categorías pedagógicas —en muchos casos, genéricas—, tales como procesos formativos, labores formativas, formación, ambientes de aprendizaje y aspectos curriculares, entre otros, el concepto fundamental y articulador del campo es el de *resultados de aprendizaje*. Este aparece cerca de 83 veces en el conjunto de las tres normas, es definido con precisión y está asociado a la mayoría de los demás conceptos, así como a los procesos de administración de las instituciones, de allí que la atención de los análisis se centre en él.³

Por un lado, además de lo indicado anteriormente en relación con la autonomía, en las normas los resultados de aprendizaje se entienden como un modo en el que se expresan los resultados que debe mostrar la institución, como uno de los resultados académicos dentro de los cuales también se encuentran los resultados de investigación. Desde esta perspectiva, el análisis sobre este concepto incluye que en las normas la calidad se asocie a la búsqueda de resultados (asunto que en las normas toma la forma de los numerosos análisis de impactos que se deben realizar, así como de la consecución de sus evidencias), con lo cual asistimos a una idea de universidad que se evalúa por su capacidad performativa.

Por otro lado, se encuentra el énfasis en el aprendizaje. Aunque bien puede plantearse que la acción educativa es una acción con arreglo a fines y que estos fines pueden ser el aprendizaje, también se encuentran trayectorias académicas, apuestas de formación o campos epistemológicos en los cuales otros conceptos cobran relevancia en tanto articulan los procesos universitarios o la acción

3 Nótese el contraste frente a la aparición del concepto de enseñanza. Este aparece seis veces, siempre bajo la denominación de proceso de enseñanza-aprendizaje.

educativa, tales como los de enseñanza, formación, currículo, o, incluso, defensa social de un campo, como ha ocurrido en ocasiones con las artes y las humanidades. Así, desde esta otra perspectiva, el énfasis en la perspectiva del aprendizaje puede reducir o desconocer propósitos educativos y epistemológicos de las comunidades académicas.

Impacto en las instituciones: como ya se puede constatar, las normas tendrán gran impacto en las dinámicas universitarias. Habrá impactos que impliquen mejoras a las instituciones, pero hay otros que se detectan como amenazas. El impacto puede darse tanto en el microcurrículo, en el desarrollo de los espacios académicos; en el mesocurrículo, en la planeación, organización, fundamentos, aspectos financieros y dinámicas de los programas académicos e institucionales, como en aspectos macrocurriculares de las instituciones y del sistema universitario; esto último toda vez que afirma, nuevamente, una dependencia del sistema a la función de vigilancia y control.

Aunque se trabaja en el propósito urgente de elaborar propuestas alternativas para estos procesos, también se comprende que es necesario adelantar los procesos para que los programas de la universidad sigan vigentes, atendiendo a las exigencias del momento. Por ello, se requiere prever y preparar los impactos. Este asunto se trabaja con distintas dependencias y unidades académicas de la Universidad que se encuentran ya adelantando procesos de Renovación de Registro y Alta Calidad.

¿Qué ha hecho la Mesa Crítica en este año de funcionamiento?

En torno a las líneas y campos expresados, y persiguiendo los propósitos descritos, la Mesa Crítica ha llevado a cabo varias acciones en el tiempo que lleva en funcionamiento. Dentro de ellas se destacan:

Guía conceptual y ruta de trabajo. Documento institucional elaborado en junio de 2021, en el que se presentaron análisis preliminares y se definió la ruta de trabajo de la Mesa para el año 2021, en articulación con grupos de investigación y programas académicos. El documento fue entregado a la VAC y enviado a la comunidad universitaria.

Conversatorios institucionales. Se realizaron cinco conversatorios en la UPN, con invitados de otras universidades, donde se iniciaron los análisis en los campos señalados. Invitar a varios profesores de la universidad se basó en la idea de que muchos grupos de investigación han hecho aportes importantes a las temáticas planteadas y que, en consecuencia, la función de la Mesa Crítica es también de articulación de tales aportes. Se realizaron los siguientes conversatorios:

- **Resultados de aprendizaje: implicaciones y análisis preliminares.**⁴
<https://youtu.be/li5cN3fGVBY>

4 29 de junio. Participantes: Dr. John Harold Córdoba Aldana, entonces Vicerrector Académico, UPN; Dra. Sandra Patricia Rodríguez Ávila, Departamento de Ciencias Sociales; y Prof. Carmenza Sánchez Rodríguez, Departamento de Posgrados. Moderador: Prof. Madisson Carmona, Mesa crítica.

- *Autonomía Universitaria I: Perspectivas histórica y filosófica.*⁵
[HTTPS://YOUTU.BE/L8QAJI×67Js](https://youtu.be/L8QAJI×67Js)
- *Autonomía universitaria II: Principios, instituciones y función estatal.*⁶
https://youtu.be/k3Q_ygR2sS0
- *Resultados de aprendizaje y su impacto en la enseñanza.*⁷
<https://youtu.be/2gz-AKNS98E>
- *Aprendizaje, Evaluación y Formación.*⁸
<https://youtu.be/VGXKDoO92SM>
- *Experiencias de los programas.*⁹
<https://youtu.be/OkYCm3XESDc>

Documento de análisis SUE. La Vicerrectoría Académica de la UPN ha animado la discusión al interior del grupo de vicerrectores académicos del SUE. En este equipo, la VAC y Mesa Crítica presentó un documento preliminar de análisis que fue adoptado por el SUE para promover la discusión a nivel nacional.¹⁰ https://www.universidad.edu.co/wp-content/uploads/2021/07/SUE_resultados_aprendizaje.pdf

Evento SUE y apoyo al análisis en otras universidades. Como continuación de los análisis de la mesa de vicerrectores, y con liderazgo importante de la VAC de la UPN, el SUE realizó el Coloquio “Evaluación por Resultados de Aprendizaje (ERA). Concepción pedagógica, y autonomía universitaria”, el 2 de mayo de 2022. La Mesa Crítica aportó en la estructuración y diseño del coloquio, tanto como en su realización y elaboración de memorias. (El coloquio puede verse en: <https://youtu.be/3OUIclkiHLL>). De la misma manera, por el liderazgo asumido en la UPN, la Mesa

-
- 5 22 de septiembre. Participantes: Dra. Renata Marsiske, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad, UNAM, y Dra. Esther Juliana Vargas, Departamento de Psicopedagogía, UPN. Moderador: Dr. Maximiliano Prada Dussán, Mesa Crítica.
 - 6 1 de octubre. Participantes: Dr. Adriano Muñoz Barrera, Rector Universidad de Cundinamarca; Dr. Juan Carlos Yepes, Universidad de Caldas y Dra. Olga Cecilia Díaz Flores, Departamento de Posgrados, UPN. Moderador: Dr. Maximiliano Prada Dussán.
 - 7 27 de octubre. Participantes: Dr. David Andrés Rubio Gaviria, Director Departamento de Psicopedagogía, UPN; Dr. Christian Hederich Martínez, Departamento de Posgrados, UPN y Dr. Carlos Alfonso Tamayo Valencia, UPN. Moderadora: Lila Adriana Castañeda Mosquera, Facultad de Bellas Artes.
 - 8 29 de octubre. Participantes: Dr. Guillermo Bustamante Zamudio, Departamento de Posgrados, UPN y Dr. José Emilio Díaz Ballén, Departamento de Posgrados, UPN. Moderador: Dr. Maximiliano Prada Dussán.
 - 9 24 de noviembre. Participantes: Prof. Patricia Moreno, Coordinadora Maestría en Lenguas Extranjeras, UPN; Dra. Dora Manjarrez, Coordinadora Licenciatura en Educación Especial y Prof. Doris Lised García, Coordinadora del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales del Politécnico Grancolombiano. Moderador: Prof. Madisson Carmona.
 - 10 Para otros avances de esta discusión en el SUE puede consultarse la siguiente en el Observatorio de la Universidad Colombiana: <https://www.universidad.edu.co/sue-pide-modificar-el-decreto-1330-en-cuanto-a-resultados-de-aprendizaje/>

Crítica y más profesores de la Universidad han sido invitados a actividades académicas y mesas de trabajo en otras universidades para exponer los análisis llevados a cabo en la UPN.

Apoyo a la elaboración de la Guía de Resultados de Aprendizaje, elaborada por el CIPA.

La Mesa Crítica ha trabajado conjuntamente con el Grupo de Aseguramiento de la Calidad y con el CIPA en el ajuste de la Guía institucional de Resultados de Aprendizaje. El objetivo de este trabajo conjunto es la elaboración de una guía para la UPN que, cumpliendo con los propósitos de orientar la implementación de las normas de Renovación de Registro y Alta Calidad al interior de la Universidad, lo haga con una perspectiva que recoja las reflexiones de la Mesa y de más grupos universitarios en torno a ello, especialmente en la perspectiva de que tal Guía reconozca y fortalezca las trayectorias académicas y pedagógicas, las apuestas formativas, los campos epistemológicos y diversidad de las comunidades académicas de la Universidad.

Proyectos y acciones en marcha

Los análisis continúan. Así mismo, invitamos a la comunidad universitaria a sumarse a ellos y a emprender acciones consecuentes con los análisis. Las líneas de acción son las siguientes:

Publicaciones. Actualmente, la Mesa Crítica prepara textos publicables, cuyo propósito es brindar elementos conceptuales, de modo que se continúe animando la discusión sobre estas temáticas en las distintas comunidades académicas. Invitamos a los distintos grupos académicos de la Universidad a sumarse a estas producciones.

Ajuste o derogación de las normas y modelo de calidad. Los análisis llevan a la conclusión de que las normas interfieren en la autonomía universitaria. Aunque se comprende que los procesos de Renovación de Registro y Alta Calidad continúan con las normas vigentes, se debe trabajar en modelos de calidad que recojan la inteligencia universitaria, que reconozcan y fortalezcan la excelencia de las instituciones y de sus grupos, entre otros objetivos. La Mesa Crítica, junto con otros grupos de la Universidad y con el liderazgo institucional, se suma tanto al análisis que lleva a considerar la necesidad de ajuste o derogación de las normas actuales o de algunos de sus artículos como en la elaboración de propuestas alternativas.

Apoyo a la elaboración de la Guía de Resultados de Aprendizaje del CIPA. Aunque se requieren guías institucionales, es necesario que estas respondan a los análisis y propósitos que los grupos académicos realizan frente a sí mismos y al desarrollo académico. La Mesa Crítica continúa en el trabajo conjunto con GAA y CIPA para elaborar una guía institucional que incorpore los análisis y sirva para el fortalecimiento académico.

Diálogo y acompañamiento a programas académicos. Transcurridos varios semestres desde la aparición e implementación de las normas, los programas académicos cada vez más retoman procesos de Renovación de Registro y Alta Calidad. Así, en un trabajo articulado con otras dependencias de la Universidad, el trabajo de la Mesa Crítica puede ayudar a los programas a situar los análisis

e interpretaciones pertinentes de las normas, de modo que sus procesos se conviertan en procesos de autorreflexión y fortalecimiento.

Boletines vac. Durante el segundo semestre de 2022, la Mesa Crítica emitirá una serie de siete entregas de boletines en donde se expondrán análisis y avances de las reflexiones. Esperamos que estos documentos contribuyan a las reflexiones que los equipos de acreditación de cada programa elaboran para realizar sus propuestas de Registro Calificado y Alta Calidad. Las siguientes entregas de boletines aportarán a los temas:

- Normas actuales en el marco de las políticas de evaluación de la educación superior.
- Autonomía universitaria.
- Resultados de Aprendizaje.
- Tensiones: inclusión y diversidad.
- Tensiones: implementación en las instituciones.
- Tensiones: investigación.
- La UPN, el ejercicio de su autonomía y el compromiso con la formación de excelencia de cara al nuevo Gobierno Nacional.

Con todo, el trabajo de la Mesa Crítica no sustituye el trabajo de otras dependencias de la universidad para avanzar en los procesos de Renovación de Registro y Alta Calidad; tampoco desconoce los avances, construcciones teóricas y aportes conceptuales que varios grupos de la Universidad han hecho a lo largo de su trayectoria a los campos aquí definidos. En su lugar, las acciones llevadas a cabo por la Mesa tienen el propósito de articular acciones y elaboraciones teóricas de modo que sirvan de insumo, referente y horizonte de comprensión de las actuales normas sobre los procesos universitarios. El trabajo realizado hasta el momento nos lleva a concluir que el trabajo de análisis crítico sobre las normas y el acompañamiento a grupos académicos no debe ser circunstancial y tampoco debe darse de modo reactivo; en su lugar, debe ser una función permanente de la universidad y debe ayudar en la construcción de mundos autónomos y nuevos para las universidades.